Pueblo Yanakuna
República de Colombia
Departamento Del Huila
Municipio de Pitalito
Resguardo Indígena Rumiyako - (Piedra y Agua)
Resolución No 019 del 10 de diciembre del 2002
Nit. 813.004.157-5
Predio la Esperanza, Mirador y Vergel
Corregimiento de Criollo

Rumiyaco, 25 de marzo del 2022

Doctor:
EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal
Pitalito Huila

Asunto: Presentación de Perfiles de inversión en Proyecto del Sistema General De Participaciones de la Vigencia del año 2021

El Resguardo Indígena Yanacona Rumiyako presenta los perfiles de proyecto, para la ejecución del sistema general de participaciones **(SGP).** De la vigencia 2021 en marcado dentro de los sectores que la ley permite la inversión, el plan de vida y usos y costumbres acordado por la comunidad en asamblea general en los distintos sistemas, de **Sistema Agropecuario, Sistema de Cultura, y Sistema Fortalecimiento Organizativo** En beneficio de la comunidad indígena del Resguardo Rumiyako dentro de los procesos organizativos de la autonomía propia del pueblo Yanacona y Facultad administrativa comunitaria.

La cual los documentos presentados por el Resguardo costa de (21) folios.

Gracias por su amabilidad de colaborarnos a nuestro desarrollo de nuestra comunidad y la tramitación del contrato para la ejecución de lo antes mencionado.

Atentamente.

RESGUARDO INDÍGENA RUMIYACO GOBERNADOR CRIOLLO - PITALITO

Nelva Quinayas Quinayas
CC: 39.820.165
Gobernadora R. Rumiyaco.